

ACTA No. 73

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Nogchistlán, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del día 29 de agosto del año 2013, por convocatoria del C. Moisés ORNELAS Aguayo, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado Correspondiente, para llevar a cabo SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento y, en su Caso, Declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Ratificación de la Donación del terreno de la Escuela Telesecundaria "Moisés Skenz"
- 4.- Propuesta y Aprobación en su Caso, de Permuta por Invención de terreno, a Favor del sr. José Miguel Vélez Rosales.
- 5.- Propuesta y en su Caso Aprobación, del Informe Físico Financiero de Tesorería Municipal Correspondiente al mes de Julio de 2013.
- 6.- Declaración del teatro "Lic. José Minero Roque" como RECINTO OFICIAL, para que el presidente Municipal Moisés Ornelas Aguayo, rinda el Tercer Informe de Gobierno y a su vez la Entrega de Poderes.
- 7.- Asuntos Generales.

Sometido a consideración el Orden del Día, fue aprobado por los ediles, procediéndose a su desahogo.

PUNTO No. 1.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alvaro García González, Procedió a la realización del Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose presentes:

C. Moisés ORNELAS AGUAYO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Opt. J. JESÚS ESCOBEDO ANDRADE, SÍNDICO

C. C. REGIDORES (ES)

Raquel Caldera Ramírez, Berenice Saldívar García, Mireya Elizabeth Guzman Regalado, María Guadalupe Amaral Rodríguez, Edgardo Quemada Jauregui, J. Jesús Aguilar Mora, Adán Huizar Martínez, Sergio Aguirre Díaz, José de Jesús Aguayo Mejía, María Elena Macías Durán

Presentes 12 de los 15 miembros del Ayuntamiento y ausentes, Dr. Gerardo Oliva B. H.n.z. Mario Alberto Vázquez Luis y María Elena Oropeza Jauregui se declaró el Quórum Legal y Validos los acuerdos que de la sesión emanen.

PUNTO No. 2

El Pbro. Alfonso García González, Secretario del Ayuntamiento dio lectura al Contenido del Acta anterior y a su conclusión avalada con la firma de quienes en ella intervinieron.

PUNTO No 3

El Presidente del H. Ayuntamiento, c. Moisés Ornelas Aguayo, hace uso de la voz y pide a los Ediles, considerar el Punto 3 del Orden del Día, el cual consiste - en RATIFICAR lo acordado el día 30 de Mayo, en Asamblea Celebrada en el Salón de Cabildos de Este Lugar, dado que las medidas asentadas en el Acta correspondiente no son las reales; solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura al acta 66 folio 168 en su punto No. I de ASUNTOS GENERALES. El Secretario da lectura al punto y se aclaran las medidas erroneas asentadas en el acuerdo. Vuelve a intervenir el c. Presidente del H. Ayuntamiento y sugiere a los presentes la pertinencia de consignar con toda claridad las medidas y colindancias, así como la superficie total del Predio Donado a la Ese. Telescopadora Moisés Saenz clave: 32GTU0554M de esta cabecera municipal. Despues de una breve deliberación en la que intervienen algunos Ediles, - Se puntualiza que el Predio en mención se localiza en la Prolongación de la Calle Ramón López Velarde de esta ciudad con superficie de - 2,973.50 m² (dos mil novecientos setenta y tres metros cuadrados, más cincuenta decímetros cuadrados, estando comprendida dentro de las siguientes medidas y Colindanacias: Al norte 53.20 cincuenta y tres metros, veinte centímetros, linda con Manuel y S. Isabel Valdez Regalado; al sur 25.30m Veinticinco metros treinta centímetros, con la carretera al Oriente 72.80 m setenta y dos metros ochenta centímetros, con la calle Prolongación Ramón López Velarde y al poniente mide en dos líneas que van de Norte a sur, la primera 15.80 quince metros ochenta centímetros y la segunda sesenta y un metros, lindando las dos con la carretera - Nochistlán - Jalpa.

Una vez sometido a votación, por unanimidad se RATIFICA el acuerdo inicial con las modificaciones realizadas en la presente.

PUNTO No. 4.

El Primer Edil, solicitó al Cabildo su aprobación para la permute de terreno por invasión a favor del Sr. José Miguel Vélez Rosales, y agregó que esta invasión se debe a la realización de los trabajos de la Glorieta que se construye en ese lugar.

Tras un breve debate, la propuesta fue aprobada por unanimidad, - Generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO: El Cabildo aprueba la Permuta de terreno, propiedad del Municipio por invasión de propiedad, a favor del Sr. José Miguel Vélez Rosales, a quien se invadió una superficie de 81.72

metros cuadrados y recibírás en permuta el predio propiedad del municipio, ubicado en el Fraccionamiento Arboledas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 18.75 m. con propiedad municipal; al sur 18.75 m. con Daniel Villalobos Guerra; al Oriente 8.00 m. con propiedad municipal y al Pionero 8.00 m con calle Alemania; la diferencia de superficie de la permuta es en razón a la plusvalía del terreno invadido.

PUNTO N° 5

El C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente del Ayuntamiento, solicitó al cabildo su aprobación del informe Físico Financiero presentado por la Tesorería Municipal correspondiente al mes de julio de 2013.

El Regidor, C. Sergio Aguirre Beralt, manifestó que existen algunas puntas en los que llama la atención el desfazamiento que presentan, que dentro de ellos se encuentra el número 3902 que Tiene un presupuesto autorizado de \$11,252,00 (Once mil, doscientos cincuenta y dos pesos) y se presenta un ejercicio de \$2,036,671.90 (dos millones treinta y seis mil, seis cientos setenta y un pesos 90/100 min.).

La Titular del Departamento le expresó que posiblemente sea un error, que ella vera el por que.

El mismo Regidor le menciona, la penalización por la expedición de cheques postfechados, y la penalización por los mismos, así como del Adeudo del municipio de 24 millones de pesos.

Después de una breve deliberación el punto es Aprobado por unanimidad generando el siguiente:

ACUERDO: El Cabildo Aprueba el Informe Físico Financiero de Tesorería Municipal correspondiente al mes de julio del año 2013.

PUNTO N° 6

El Presidente del Ayuntamiento, solicita la aprobación del Cabildo para que el Teatro Lic. José Minero Roque sea Declarado "Recinto Oficial" para rendir su tercer Informe de Gobierno, y, de igual forma la transición de Poderes, agregando, que el informe sera el día 12 de Septiembre a las 12:00 horas, y el Cambio de Poderes el 15 de Septiembre a las 12:00 horas.

Después de algunos comentarios se aprueba y se Declaró al Teatro Lic. José Minero Roque, Recinto Oficial, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. Moisés ORNELAS AGUAYO, RINDA EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ASÍ MISMO, SE DECLARÓ, Recinto Oficial para la TRANSICIÓN DE PODERES.

PUNTO N° 7

ASUNTOS GENERALES.

I. Personal de la Esc. Telesecundaria de la Colonia San Miguel de Oriente por conducto de la Profr. Ma del Carmen Nájera, manifestaron su inquietud por la falta del cumplimiento del pago de los lotes que les fueron donados por esta administración y no se le han liquidado al Sr. Guadalupe Ornelas

Después de algunos comentarios finalmente el presidente de la Asamblea lo ejerció, que vera la forma de dejar un documento en el cual se le asigne el pago correspondiente sin problema alguno, por que ya quedaria destinado el recurso, que de eso aún le corresponde a la presente Administración Ejercer la aplicación de una cantidad del fondo IV.

II. El Presidente de la Asamblea propone al Cabildo, la aprobación y la realización del Convenio, para Declarar al "Cerro del Túiche" de este Municipio "SITIO ARQUEOLÓGICO DE BELLEZA NATURAL".

Después de algunos comentarios, en cuanto a los posibles beneficios que se tendrían por esta Declaración, la Propuesta es aprobada por unanimidad Generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO: El Cabildo Aprueba que el Cerro del Túiche de este Municipio sea declarado "SITIO ARQUEOLÓGICO DE BELLEZA NATURAL", Declaratoria que se realizará el día 30 de Agosto del año en curso.

III. Hizo uso de la Voz la Mtra. Mx. Elena Delgadillo, Directora del Jardín de Niños Tenamaztle, para expresar su inquietud referente a la intención que le han manifestado sobre un espacio de terreno de dicha escuela que se pretende quitar por los propietarios ~~en de~~ de las mismas.

El Secretario del Ayuntamiento, interviene para expresar a los ~~Ediles~~, que se trata de la solicitud realizada por los Hermanos José, Ma del Carmen y Luis Pérez Villa, y que se les envió unos documentos que acompañan a dicha Terreno para que lo analizaran.

El Síndico Municipal, expuso que el plano donde aparece el terreno que se hace entrega por los solicitantes no es el original, que el original (mostró un plano con sello del Juzgado) presenta ese desperfecto como arrejón y que por lo tanto no es procedente el reclamo.

El tema se hace un tanto polémico para al final determinar que la solicitud de los Hermanos Pérez Villa no es procedente a criterio de los miembros del Ayuntamiento, pero que están en su derecho de reclamarlo por la vía legal.

Le expresaron también a la Maestra autor mencionada, que no tiene de que preocuparse que el terreno no se sería quitado a la Escuela que en un caso dado que procediera, el Municipio tendría que darles otro espacio.

IV. La Maestra, María Guadalupe Muñoz, Regidora, cuestionó al Presidente en lo referente a que, que va a pasar con lo del bono que habían acordado se les daría para el 15 de Agosto.

El Presidente de la Asamblea le respondió, que el cree que habrá forma de lograr su entrega, que saldrá la próxima semana.

El Regidor Sergio Aguilar Peralta, manifestó, que cuando se autorizó

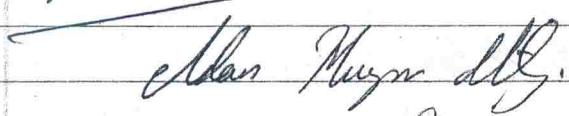
El fraccionamiento y venta de lotes del área de donación del Fraccionamiento "Quinta los Sauces" fue para ese fin, liquidación de Directores y pago de adeudos de trabajadores.

V. El Regidor J. Jesús Avelar Mora, expresó al c. presidente, que, que había pasado con el camión que no se autorizó su venta? que sí ya lo habían regresado? El Primer Edil le dijo: que no había dinero para pagarle al comprador, que no lo han regresado por esa razón.

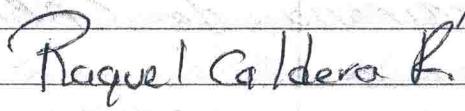
Sin otro asunto que tratar, se cierra y concluye la Sesión siendo las - 20:15 horas de la Fecha al inicio de la Presente Señalada.



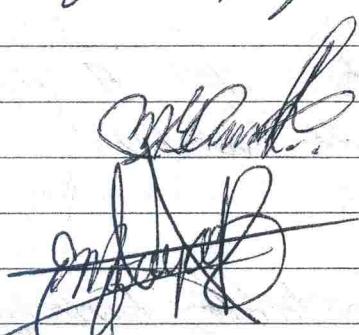
J. Jesús Avelar m. sub:



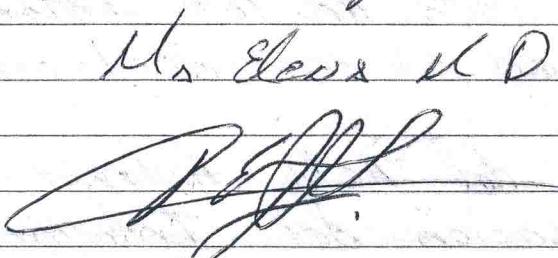
Eldan Muyr d.b.



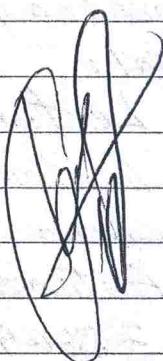
Raquel Calderon R.



M. Elias V.D.



M. Elias V.D.



G.H.